

**EL APRENDIZAJE BASADO EN
PROYECTOS (ABP) Y LA
TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA****Autora: Nancy Antolínez****RESUMEN**

El proceso de transformación universitaria que actualmente es propulsado a través de la creación de Universidades Politécnicas Territoriales y el desarrollo de diversos Programas Nacionales de Formación, busca un cambio de la realidad social, económica, política y cultural del país, por medio de una formación integral humanista, la creación intelectual y la vinculación social, promovidas desde la academia e impulsadas más allá del recinto universitario. Tanto las universidades como los nuevos modelos de formación juegan un papel protagónico en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, lo que se refleja en la misión y el compromiso social que les ha sido asignado. En el presente ensayo se propone el Aprendizaje Basado en Proyectos como herramienta fundamental para el desarrollo del modelo curricular propuesto en los Programas Nacionales de Formación y se realiza un análisis comparativo entre las características requeridas a los mencionados programas y las características que tiene el método de trabajo propuesto, concluyendo que para un modelo curricular como el pretendido, el Aprendizaje Basado en Proyectos puede constituir la diferencia entre el logro o no, del compromiso social que le ha sido asignado a las Universidades Politécnicas Territoriales, en lo referente a la transformación universitaria.

PALABRAS CLAVE:

transformación universitaria,
programas nacionales de
formación, aprendizaje basado en
proyectos

Dentro del proceso de transformación universitaria que actualmente se desarrolla en Venezuela, se hace patente la presencia en el sistema educativo de diversas tendencias y métodos pedagógicos diferentes a los que tradicionalmente se han venido usando. Algunas de estas tendencias se centran en el proceso enseñanza-aprendizaje, pues entre otros aspectos confieren al estudiante un rol mucho más activo dentro de las aulas; otras por su parte, promueven modelos curriculares en proceso de consolidación, como el reflejado en los Programas Nacionales de Formación, que buscan la transformación de la realidad social, económica, política y cultural del país, por medio de una formación integral humanista, la creación intelectual y la vinculación social.

Por otra parte, mediante el decreto 7.569 publicado en Gaceta Oficial # 5.987 en fecha 16 de julio del 2010, como política de Estado para la transformación de la educación universitaria en Venezuela, se crean las Universidades

Politécnicas Territoriales (UPT en adelante), orientadas a consolidarse como un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y los principios de cooperación solidaria, constituyéndose así en pieza fundamental para el fortalecimiento de la sociedad. Persiguen, entre otros objetivos, fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, permitiendo el acceso al conocimiento para universalizar la educación, garantizando su pertinencia. También se indica, en la mencionada Gaceta, que estas instituciones tienen la misión de:

Contribuir a la formación de un ser humano integral, centrado en principios y valores fundamentados en la ética socialista, comprometidos con el desarrollo endógeno sustentable, con sensibilidad ambiental, ecológica e identidad local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña en función de la soberanía en todas sus dimensiones, construyendo y aplicando conocimiento científico-tecnológico que impulse la

conformación de un mundo pluripolar, multicultural y multiétnico dentro de un contexto innovador vinculado con la comunidad y genere espacios de reflexión e intercambio de saberes, enmarcado en el proceso educativo permanente, para la transformación socio productiva del país.

Estas instituciones han sido autorizadas para administrar diversos Programas Nacionales de Formación (PNF en adelante) que tienen algunos requerimientos de formación que son comunes a todos ellos y que reflejan el perfil buscado para el nuevo profesional. Estos requerimientos pueden ser alcanzados a través del uso del Aprendizaje Basado en Proyectos.

Los PNF, según su concepción y estructura curricular, tienen como eje principal al Proyecto Socio Integrador (PSI en adelante), unidad curricular sobre la que se organizan los aprendizajes y que relaciona las otras unidades de formación, permitiendo la interdisciplinariedad y la integración de saberes, permeando

según lo establecido en la filosofía de los mencionados programas, los contenidos de las diversas unidades curriculares que, según la correspondiente malla, se ubican en el mismo lapso de formación. Es en esa unidad curricular que el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP en adelante) puede consolidarse como la herramienta fundamental para el adecuado desarrollo del currículo de los mencionados programas de formación, con el correspondiente impacto para el cumplimiento de la misión encomendada a las UPT.

En los PNF, durante todo el proceso de formación, tanto la vinculación con las comunidades como la práctica profesional continua en contextos reales, son requerimientos hechos a los estudiantes, y su cumplimiento debe reflejarse mediante una participación activa y comprometida en los procesos de creación intelectual y vinculación social, conducentes a la solución de los problemas del entorno.

El ABP, ubicado en aquellas metodologías que pueden ser aplicadas y centradas en el estudiante, vincula el proceso de enseñanza-aprendizaje con procesos de investigación que inciden en el desarrollo social del entorno, se basa en el paradigma constructivista, para el que conocer y, por analogía, aprender, es un proceso interno de construcción y no una pasiva y receptiva actividad individual.

En los PNF se propicia la consideración de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos, en los que se busca la formación y generación de criterio a través de la libre expresión y el debate de ideas, el respeto y la valoración de la diversidad, usando múltiples fuentes de información y privilegiando la reflexión, a través de la participación, como interlocutores, de todos los involucrados.

Mora (2011), bajo la consideración del método por proyectos y la investigación, como corrientes de aprendizaje, indica:

Estas tendencias didácticas, consideran que el aprendizaje y por ende la enseñanza social y cognitiva significativa, es posible sí, y solo sí, se da una relación estrecha, bidireccional, entre teoría y práctica, trabajo productivo y estudio, el hacer y el comprender, la acción y la reflexión. La esencia de estas relaciones consiste en lograr que los procesos de enseñanza y aprendizaje estén unidos a actividades didácticas prácticas con alto significado social y productivo. El trabajo pedagógico-didáctico tendrá lugar no solo dentro de las aulas sino en otros lugares de aprendizaje y enseñanza.(p.52)

En el ABP docentes y discentes trabajan en conjunto sobre temas de la realidad que son seleccionados por acuerdo y sobre la base de intereses comunes. Se integran grupos conformados por estudiantes que pueden presentar características de diversa índole, tales como áreas disciplinares, estilos de aprendizaje, idiomas, estratos

sociales, niveles de habilidad, religiones, culturas, entre otras; lo importante es transformar estas diferencias en oportunidades de aprendizaje desde otras ópticas y bajo perspectivas distintas a las propias, para solucionar problemas reales por medio del trabajo en equipo, potenciando así las capacidades de los participantes para desempeñarse en realidades diversas, cambiantes y globales. El ABP construye sobre las fortalezas individuales del estudiante, permitiéndole explorar sus áreas de interés, desarrollarlas y potenciarlas al compartirlas con quienes a su vez le brindaran otras capacidades y puntos de vista diferentes al propio.

Por su parte, en los PNF se busca la vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la riqueza y complejidad de los problemas y temas de estudio en sus verdaderos contextos, integrando la participación y la óptica de actores diversos; promoviendo el trabajo de equipos

interdisciplinarios y el desarrollo de visiones en conjunto

Para el ABP el resultado del trabajo realizado por el estudiante para resolver una situación problemática o llevar a cabo un proyecto constituye un aprendizaje, pues los discentes deben planificar, implementar y evaluar proyectos con aplicaciones en el mundo real, más allá del mundo académico y que se hace patente fuera de las instalaciones universitarias. Así realizan un esfuerzo investigativo, explícitamente orientado a dar respuestas a interrogantes formuladas por ellos mismos, asesorados por el docente, sobre la base de sus inquietudes y enmarcados en sus conocimientos previos e intereses particulares.

En el ABP no se busca obtener respuestas correctas a interrogantes planteadas por el profesor, lo que se pretende es adquirir un conocimiento profundo, aprender más sobre un tópico, respetando y apoyando la manera que cada quien usa para llegar a ese nivel de conocimiento. La independencia cognoscitiva y la

creatividad de los estudiantes se buscan también en los PNF, a través de la participación activa y comprometida de los discentes en los procesos de creación intelectual y vinculación social, conducentes a la solución de los problemas del entorno sobre la base del conocimiento científico.

Mata (2008) considera que el trabajo por proyectos propicia la creación de estrategias organizativas del conocimiento y favorece el desarrollo de habilidades metacognitivas, logrando así potenciar la autonomía e incrementar el grado de iniciativa de los estudiantes. Así, al internalizar la responsabilidad por el desarrollo de su trabajo y sentirse libre para administrar su tiempo y recursos en pro de las metas establecidas, el estudiante no solo se ve en la necesidad de tomar decisiones, sino que debe reflexionar sobre las mismas y sus consecuencias, para lo que amerita investigar y formarse criterio sobre los temas en cuestión, haciéndose consciente de que tanto su desarrollo como los resultados y,

por ende las correspondientes evaluaciones, lo tienen a él como protagonista y principal guionista.

Adicionalmente, Galeana (2009) quien sigue los trabajos de Dickinson, Katz y Chard, Martín y Baker y Thomas, presenta las siguientes características de un proyecto para el modelo de ABP; las que se pueden identificar también en los contenidos de la unidad curricular PSI, que como se dijo, constituye el eje de formación de los PNF.

- Está centrado en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- El estudiante desempeña un rol activo en el proceso de su planeación, ejecución y evaluación
 - Responde a problemas o situaciones del mundo real, es sensible a la realidad local y cultural de los estudiantes.
 - Establece conexiones entre lo académico, la vida y las competencias laborales
 - Incentiva la investigación
 - Ofrece oportunidades de retroalimentación y evaluación por parte de expertos.
 - Tiene claramente definidos un inicio, un desarrollo y un final.
 - Se traza con el propósito de alcanzar objetivos específicos relacionados tanto con el proyecto educativo institucional, como con los planes de estudio de las diferentes asignaturas.

- Incentiva la reflexión y la autoevaluación por parte del estudiante.

- El contenido a desarrollar es significativo para los estudiantes y claramente observable en el entorno inmediato de ellos.

- Genera al final un producto tangible que puede ser compartido con la comunidad o audiencia objetivo.

- Promueve la valoración auténtica (portafolios, diarios, entre otros)

Por último, uno de los requerimientos comunes en todos los PNF es el relativo a la formación humanista como factor indispensable para el desarrollo integral de la persona, sobre la base de experiencias orientadas al desarrollo en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, el trabajo y la conciencia colectiva, para poder ejercer una actividad profesional transformadora con responsabilidad ética y desde una perspectiva sustentable.

Al respecto, resulta interesante lo expuesto por Vallaeys (2006) al relacionar el ABP con la pedagogía de la transformación, al indicar:

Es fundamental la relación cara a cara con los interlocutores externos en un proyecto de desarrollo social emprendido desde la Universidad. Sobre todo cuando el otro es una persona víctima de la marginación económica o cultural. Hay que ponerle un rostro a la pobreza y no quedarse en una relación meramente conceptual con ella. Está claro que se puede hacer mucho desde el aula, pero, al final, hay que ir a ver en el terreno, hay que sentarse y convivir con la gente, para que los problemas se hagan carne, y también puedan caer las ilusiones e idealizaciones que no dejan de operar en la mente de los estudiantes. Sin esta relación cara a cara, y la insistencia de los docentes en ella, será difícil hacer del método de proyectos un real método pedagógico de transformación de los participantes. Queremos decir que sólo el contacto directo interpersonal es realmente capaz de transformar rápidamente las personas y les asegura toda la riqueza y complejidad de la que el Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales es capaz (p.7).

Son numerosos los aportes que el ABP puede brindar al proceso de enseñanza-aprendizaje buscado en los PNF y que pretende la formación integral humanista: motiva el desarrollo del pensamiento crítico, promueve la investigación, incentiva el trabajo colaborativo y estimula la responsabilidad por el propio aprendizaje en los estudiantes. En el ABP se va más allá del cumplimiento de los objetivos curriculares, los participantes piensan y actúan sobre la base del diseño de un proyecto, elaboran un plan con estrategias definidas que integra diversidad de puntos de vista y múltiples criterios que permiten al discente manejar una visión sistémica de la temática en estudio.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto se puede concluir que para un modelo curricular como el reflejado en los PNF, el ABP puede constituir la diferencia entre el logro o no, del compromiso social que le ha sido asignado a las UPT, en lo referente a la transformación universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Creación de las Universidades Politécnicas Territoriales. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.987 (Extraordinaria), julio 16 de 2010. Caracas. Imprenta Nacional.
- Creación de los Programas Nacionales de Formación. (2008). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.930, mayo 14 de 2008. Caracas. Imprenta Nacional.
- Galeana, L. (2009). **Aprendizaje Basado en Proyectos**. [página en línea] <http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf>. Recuperado el 04/01/2014 [consultado, enero 2014]
- Mata, J. (2008). **Formación Profesional: Nuevas Tecnologías y Aprendizaje por Proyectos**. [página en línea] <http://memoria.congresointernete.nelaula.es/virtual/archivosexperiencias/20080515020958CONGRESO INTERNET EN EL AULA-EXPERIENCIAS.doc>. [consultado, diciembre 2013]
- Mora, D. (2011). **Pedagogía y Didáctica Crítica para una Educación Liberadora**. En Rojas Olaya Alí (coord.) Foro al Futuro. Tema Didáctica Crítica. Caracas, Fondo Editorial Ipasme. Caracas, Venezuela.

Vallaeys, F. (2006). **El Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales.**
[página en línea]
<http://www.documentacion.edex.es/docs/0406VALapr.pdf>.
[consultado, diciembre 2013]